



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0412/ASO/005	
RESOLUCIÓN DE FECHA:	BOUC: 4 diciembre 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA	
DEPARTAMENTO: ECONOMÍA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA	
FACULTAD: CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO; HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS; ECONOMÍA POLÍTICA	
PERFIL PROFESIONAL: ECONOMISTA, POLITÓLOGO, SOCIÓLOGO, ABOGADO, CONSULTOR	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ARCE GALVEZ, PABLO	9,25
FERNÁNDEZ TRUCHADO, JAIME	8,75



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en función de su adecuación al perfil que precisan las asignaturas "Economía del Sector Público", "Hacienda Pública y Presupuestos", "Economía Política I" y "Economía Política II" (0-4,5 puntos)
2.-	Experiencia profesional en función del perfil docente del Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política (0-1 punto)
3.-	Experiencia profesional en otros perfiles docentes del área de Economía (0-0,5 puntos)
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente e investigadora en el ámbito de las asignaturas "Economía del Sector Público", "Hacienda Pública y Presupuestos", "Economía Política I" y "Economía Política II" (clases impartidas, artículos, libros, conferencias, congresos, proyectos de investigación) (0-1,5 puntos)
8.-	Experiencia docente e investigadora en el ámbito del perfil del Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política (0-0,75 puntos)
9.-	Título de Doctor, Máster, cursos de especialización, otros cursos, acreditación figuras docentes por ANECA, estancias en el extranjero, pertenencia a grupos de investigación, participación en actividades del Departamento: seminarios, conferencias, tribunales, etc. (0-0,75 puntos)
10.-	Otros méritos demandados por el Departamento (0-1 puntos)
11.-	
12.-	

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Alfonso Palacio Vera

SECRETARIO: Lucía Vicent Valverde

VOCAL: Sergio Plaza Cerezo

VOCAL: Juan Ángel Martín Fernández

VOCAL: Mónica Puente Regidor

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

